

AFICO



AFICO 

FONDO DE CONTINUIDAD DE LA AFICO

Asociación de Plataformas de Fondeo Colectivo



La Asociación de Plataformas de Fondeo Colectivo es la organización que agrupa a las principales plataformas de crowdfunding en México con el principal objetivo de promover el modelo y defender los intereses, estableciendo códigos de prácticas que sean adoptados por todas las plataformas y profesionales del crowdfunding en el país.

Miembros



Fondo de continuidad de la AFICO

¿Qué es?

Es un fondo de contingencia para ser utilizado en un evento insolvencia de alguna de las plataformas. Los recursos del fondo son aportados por la plataformas participantes y están depositados en una cuenta a nombre de la AFICO que está protegida para su uso con firmas mancomunadas . El objetivo del Fondo de Continuidad es proteger a los prestamistas o fondeadores de las plataformas participantes en el improbable evento de insolvencia de alguna de ellas. Sólo las plataformas participantes podrán hacer uso del Fondo de Continuidad, y sólo por la cantidad que haya sido aportada por cada una de ellas. El Fondo de Continuidad funciona como una reserva, y su estructura garantiza que no pueda ser utilizada por las plataformas para sus operaciones cotidianas, salvo para dar continuidad a los procesos de recuperación de cartera.

¿Quiénes Participan?

Actualmente las plataformas participantes son:

- PitchBull (www.pitchbull.com)
- Prestadero (www.pretadero.com)
- Yotepresto (www.yotepresto.com)

Nota: Para poder participar en el Fondo de Continuidad, la plataforma debe ser miembro de la AFICO. Las plataformas podrán tener estrategias adicionales o alternativas para garantizar la cobranza de los créditos en forma oportuna en caso de insolvencia, participen o no en el Fondo de Continuidad.

Fondo de continuidad de la AFICO

¿Cómo funciona?

La plataforma participante deposita montos que se actualizan en forma anual y que dependen del volumen de créditos que se han otorgado a través de la misma. Si una plataforma se determina insolvente (es decir, que no cuenta con recursos suficientes para seguir operando normalmente), la AFICO corroborará el estatus de insolvencia y autorizará el uso de los recursos aportados por esa plataforma al Fondo de Continuidad con el único propósito de seguir cobrando los créditos que se otorgaron a través de la plataforma. Es decir, no se podrán utilizar los fondos para ningún otro fin que no sea la cobranza de los créditos ya otorgados.

¿El Fondo de Continuidad es la única Estrategia en Caso de Insolvencia?

La plataforma participante deposita montos que se actualizan en forma anual y que dependen del volumen de créditos que se han otorgado a través de la misma. Si una plataforma se determina insolvente (es decir, que no cuenta con recursos suficientes para seguir operando normalmente), la AFICO corroborará el estatus de insolvencia y autorizará el uso de los recursos aportados por esa plataforma al Fondo de Continuidad con el único propósito de seguir cobrando los créditos que se otorgaron a través de la plataforma. Es decir, no se podrán utilizar los fondos para ningún otro fin que no sea la cobranza de los créditos ya otorgados.

¿El Fondo de Continuidad Cubre Pérdidas por Carteras Vencidas?

No. El único fin del Fondo de Continuidad es que las plataformas sigan operando para realizar la cobranza de créditos ya otorgados a través de la misma y únicamente en un evento de insolvencia.

AFICO



www.afico.org



hola@afico.org



AFICO



@AFICO_MX



Sierra Mojada #447,
Lomas de Chapultepec
Ciudad de México

AFICO

FONDO DE CONTINUIDAD DE LA AFICO